



RB-039-19

Lima, 14 de agosto de 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Ciudad. -

Estimados señores:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con enviar el Anexo con la Posición Mensual en Instrumentos Financieros y Derivados al 31 de julio de 2019, de acuerdo con las condiciones y formato establecidos por la Circular N° 285-2015-SMV/11.1.

Atentamente,
VOLCAN COMPAÑÍA MINERA A.A.A.

Pedro Olórtegui Perea
Representante Bursátil



**ANEXO
POSICIÓN MENSUAL EN INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Emisor:	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
Al cierre del:	31/07/2019

DETALLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Instrumento Derivado ⁽¹⁾	Finalidad ⁽²⁾	Monto Nocional ⁽³⁾		Activo/ Pasivo o Variable ⁽⁴⁾	Moneda ⁽⁵⁾	Valor Razonable	
		Mes actual	Unidad			Mes actual	Mes anterior
Swap	Negociación	3,667,965	OZ	Plata	USD	(966,520)	(1,158,545)
Total OZ neto		3,667,965	OZ	Plata	USD	(966,520)	(1,158,545)
						(966,520)	(1,158,545)

GANANCIA/PÉRDIDAS ACUMULADAS

	Moneda ⁽⁵⁾	USD
Importe de ganancia/pérdida total acumulada en el año por instrumentos Financieros Derivados ⁽⁶⁾ :		(766,097)

Información adicional:

-

Notas:

- (1) Forward, Futuro, Opción, Swap, entre otras.
- (2) De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) califican de Cobertura o Negociación.
- (3) Monto Nocional o Valor nominal del Contrato.
- (4) En caso de derivados de cobertura representa el Activo o Pasivo que se está coberturando y en caso de derivados de negociación es la variable de referencia.
- (5) Moneda de presentación de la información financiera intermedia individual.
- (6) Representa el total de ingresos y/o gastos de **todos** sus instrumentos financieros derivados, lo que incluye: (i) los ingresos y/o gastos por instrumentos derivados acumulado en el año que se registran en el **Estado de Resultados**; y, (ii) el total de variación acumulada al cierre del periodo de los instrumentos derivados que se registran en **Otros Resultados Integrales**.